

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-00130-00 (Ejecutivo)

Se reconoce a la abogada Yulieth Camila Corredor Vásquez como apoderada de la entidad ejecutante en la forma, términos y para los fines del memorial poder de sustitución a ella otorgado.

Téngase en cuenta que la apoderada de la parte ejecutante por correo de fecha 27 de octubre del presente año anexo al expediente constancia que remitió al ejecutado la notificación de que trata artículo 8 de la ley 2213 de 2022, en consecuencia, por secretaría contrólese los términos otorgados al ejecutado en la providencia que se le notificó.

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal

Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60b8331cc3a2731b70f41ca2d0f90bd1a4bdbfb83a40124632302cf08752153d**
Documento generado en 04/11/2023 12:43:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>